

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22393 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en los Concursos voluntarios nº 623/2009-A (Antonio Serrano García) y nº 797/2009-A (M^a Teresa Cumí Villegas), seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Albert Magne Catala Soto, se ha dictado Auto en fecha 14/05/2013, cesando los efectos de las declaraciones del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 15 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial, D. Jesús Santiago Ortega Briongos.

ID: A130034866-1